



# Ayuntamiento de Salamanca

Gerencia de Urbanismo  
Servicio de Policía Admva. y Actividades Clasificadas

## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA ACTIVIDADES EN LA VÍA PÚBLICA

SOLICITANTE:					
Nombre:	1 <sup>er</sup> Apellido:	2 <sup>o</sup> Apellido:	N.I.F. :		
Domicilio:	Número:	Escalera:	Planta:	Puerta:	
Municipio:	Provincia:	C. P.:	Tfno.:		
EN REPRESENTACIÓN:					
Nombre y Apellidos / Razón Social:			N.I.F./C.I.F.:		
DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES:					
Domicilio:	Número:	Escalera:	Planta:	Puerta:	
Municipio:	Provincia:	C. P.:	Tfno.:		
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Lugar, fechas de celebración, horario, metros a ocupar, etc...):					
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:					
<input type="checkbox"/> <b>FOTOCOPIA</b> de carta de pago de las tasas, en función de la actividad a desarrollar. <b>OAGER</b> Cl. Espoz y Mina 16-18					
<input type="checkbox"/> Documentos en función de la actividad a desarrollar (1)					

(1) Ver información al dorso

El/la abajo firmante, cuyos datos personales se indican, **SOLICITA** se proceda a la autorización de actividad en la vía pública descrita, **DECLARA**, bajo su responsabilidad, ser cierto los datos que ha reseñado y **ADJUNTA** los documentos que se indican.

**Salamanca,**

**SOLICITANTE:**

\* **NOTA:** La solicitud con la documentación requerida (completa) deberá presentarse en Registro General con una antelación mínima de DIEZ DÍAS HÁBILES anteriores a la fecha pretendida de celebración. (art.31.1 de la Ordenanza Municipal reguladora de venta realizada fuera de establecimiento comercial permanente y realización de actividades en la vía pública).

\*\***NOTA:** La presentación de la solicitud no supone la concesión de la autorización.

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

Cl. Iscar Peyra, 24 – 26 • 37002 SALAMANCA • Teléfono: 923 279 115 • Fax: 923 279 115 • www.aytosalamanca.es • policia.urbanismo@aytosalamanca.es

(1) Documentación en función de la actividad a desarrollar:

- ATRACCIONES DE FERIA: Seguro de responsabilidad civil en vigor, certificaciones técnicas de las instalaciones, alta en el Impuesto de Actividades Económicas en dicha actividad y acreditación de estar al corriente del pago en la Seguridad Social.
- AUTOBUSES INFORMATIVOS O PUBLICITARIOS: Seguro de responsabilidad civil en vigor y tarjeta de inspección técnica de vehículos.
- CARPAS Y CERRAMIENTOS: Seguro de responsabilidad civil en vigor y certificaciones técnicas de las instalaciones.
- CIRCOS: Seguro de responsabilidad civil en vigor, certificaciones técnicas de las instalaciones y certificado de núcleo zoológico.
- PUESTOS DE VENTA AMBULANTE ALIMENTICIOS: Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en dicha actividad, acreditación de estar al corriente del pago en la Seguridad Social y carné de manipulador de alimentos.
- PUESTOS DE VENTA AMBULANTE NO ALIMENTICIOS: Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en dicha actividad y acreditación de estar al corriente del pago en la Seguridad Social.
- CARRERAS POPULARES: Plano del recorrido y reglamento de la prueba.